

Cabildos infantiles como espacios educativos durante el estallido social 2019 en Chile: una mirada desde la educación parvularia

Children's councils as educational spaces during the social outbreak of 2019 in Chile: a look from preschool education

Olivares Ramos, Marwill Milixa María
Universidad de Chile
Mawiolivares15@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-3423-0532>

Resumen: Esta investigación tuvo como objetivo general comprender y describir las prácticas pedagógicas presentes en los cabildos infantiles levantados en tres comunas de la Región Metropolitana, durante el estallido social ocurrido en Chile en el año 2019.

Es una investigación comprensiva, cualitativa con un diseño de investigación de estudio de caso, constituido por las miradas de tres educadoras de párvulos en formación perteneciente a la Universidad de Chile. La investigación estuvo enmarcada en las distintas percepciones que se tiene respecto a las infancias y cómo esto ha progresado en el tiempo gracias a decretos legales además de los niveles de participación que pudieron alcanzar en estos espacios. Mediante un análisis de discurso se pudo evidenciar la capacidad que tienen los niños y niñas de comprender sucesos que muchas veces los adultos creen que no es posible, finalmente se pudo contrastar las prácticas pedagógicas presentes en los cabildos infantiles versus lo que propone el curriculum de la educación inicial en Chile. Cabe destacar que, si bien es un fenómeno sucedido a nivel sociológico en el país, esta indagación enfatizó la perspectiva pedagógica y educativa que tuvieron estos espacios.

En vista de que los/as participantes fueron a niños/as de la primera infancia, es que la temática se vincula con la educación parvularia y tensiona el curriculum de la educación inicial formal.

Palabras clave: aspectos pedagógicos, cabildos infantiles, espacios educativos, estallido social, niños/as

Abstract: : This research had as a general objective to understand and describe the pedagogical practices presented in the children's councils erected in three communes of the Metropolitan Region, during the social explosion that occurred in Chile in 2019. It is a comprehensive, qualitative research with a study case research design, constituted by the views of three infant educators in training belonging to the University of Chile. The research was framed in the different perceptions that have regarding childhoods and how this has progressed over time thanks to legal decrees in addition to the levels of participation that could reach in these spaces. Through discourse analysis, it was possible to demonstrate the ability of children to understand events that adults often believe are not possible,

Finally, it was possible to contrast the pedagogical practices presented in the children's councils with what the curriculum of initial education in Chile proposes. It should be noted that, although it is a phenomenon that happened at a sociological level in the country, this inquiry emphasized the pedagogical and educational perspective that these spaces had. In view of the fact that the participants were early childhood children, is that the theme is linked to early childhood education and stresses the curriculum of formal preschool education

Keywords: pedagogical aspects, children's councils, educational spaces, social outbreak, children.

Introducción

El 18 de octubre del 2019 marcó un cambio histórico en Chile por el estallido social que desestabilizó al gobierno de Sebastián Piñera, iniciado con el rechazo al alza del pasaje del transporte público, inauguró un intenso periodo de manifestaciones y protestas sociales constantes durante aproximadamente tres meses.

Durante este periodo, los espacios educativos estuvieron sometidos a distintas modificaciones en su funcionamiento, ya que, en ocasiones, las escuelas y/o jardines infantiles se trasladaron a las calles y plazas, así como también en estos mismos centros educacionales, se llevaron a cabo cabildos infantiles y adolescentes, espacios donde se les dio cabida de una manera fundamental a los/as infantes, en un momento histórico sumamente importante, en el cual su voz era más relevante que nunca.

Cabe destacar que este acontecimiento histórico se dio inicialmente con los/as escolares, ya que fueron ellos/as quienes manifestaron notoriamente su rechazo al alza del pasaje con el salto de un torniquete del Metro de Santiago bajo la consigna de “evadir no pagar, otra forma de luchar”. Teniendo en cuenta lo anterior, es que siguiendo la Convención de los Derechos del Niño (1989) en este escrito se considera niño/a a todo ser humano menor de 18 años de edad.

En la esfera educativa, la Ley 20.911 ordena que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben contar con un programa de formación ciudadana (BCEP, 2018), en este sentido, la educación parvularia mediante las Bases curriculares de educación parvularia responde planteando la “convivencia y ciudadanía” como un núcleo de aprendizaje que debe potenciar a los niños y niñas en conocimientos para posteriormente ejercer su ciudadanía respetando opiniones diferentes y promoviendo prácticas democráticas, surge la necesidad de cuestionar cómo se lleva a cabo estos objetivos que trascienden lo que es el jardín infantil, pues la idea es que los/as niños/as ejerzan sus derechos y sean capaces de efectuar este aprendizaje en todos los espacios, no sólo en los considerados legalmente “espacios educativos” para lo cual es sumamente necesario empezar a considerarlos/as en los espacios que se hacen llamar “democráticos” y que tienen el eslogan de “escuchar la opinión de todos/as”. Dicho esto, es que debe existir un análisis crítico respecto al propósito que crea el Ministerio de educación en cuanto a la formación ciudadana que se le quiere otorgar a los/as párvulos y cuánta atención real se les prestó en el estallido social en los espacios comunitarios gestionados las calles y cabildos infantiles. Entendiendo estos últimos como una instancia y espacio dedicado exclusivamente a infantes (de diversas edades) que tuvieron la finalidad de escuchar la voz y opinión de los/as niños/as en sus diversas formas, tomando en cuenta que los/as infantes dentro de su diversidad, se encontraban en diferentes etapas de desarrollo, especialmente del lenguaje. Finalmente recalcar que los cabildos infantiles son un espacio de expresión participación necesario si se pretende fomentar las prácticas democráticas y el desarrollo del pensamiento crítico en los niños y niñas, pues es una ocasión significativa donde se les permite alzar la voz de una forma que no suele ocurrir. En este sentido, es que surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuáles fueron los aspectos pedagógicos y de participación de las infancias desde la perspectiva de educadoras de párvulos en formación, en tres cabildos infantiles en el contexto del estallido social 2019?

Objetivo general: Comprender los aspectos pedagógicos y de participación de infancias desde la perspectiva de educadoras de párvulos en formación, en tres cabildos infantiles en el contexto del estallido social 2019.

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos pedagógicos de la participación de los/as niños/as en tres cabildos realizados en el contexto del estallido social del 2019 en Chile, en tres comunas de la Región Metropolitana.
- Describir las experiencias pedagógicas que existieron en los cabildos infantiles de tres comunas pertenecientes a la Región Metropolitana.
- Analizar las experiencias pedagógicas puestas en práctica en los cabildos infantiles desarrollados durante el estallido social de 2019 en las comunas mencionadas de la RM.

Infancia: Las diferentes culturas de socialización han llevado a las infancias a estar sometidas a cuatro tendencias prácticas y conceptuales, a las cuales Cussiánovich (2003) se refiere como: la infancia como “propiedad”, donde los padres y madres perciben a sus hijos/as como propiedad, como si fuesen dueños/as de sus vidas. La “grandeza potencial” que considera a los/as niños/as únicamente como “futuro”, proyectando en ellos/as aspiraciones que hipotéticamente los/as infantes deben cumplir en un porvenir. Pensar a los/as niños/as como “peligrosidad” es la siguiente visión que se ha creado en donde se les percibe como peligrosos/as en términos de cometer delitos y estar vinculados/as a la delincuencia en general, lo que conlleva a que los/as adultos/as deseen por ejemplo bajar la edad de inimputabilidad, desde discursos sumamente autoritarios y punitivos. La “privatización de la infancia” es el cuarto enfoque, que corresponde al ocultamiento de los/as niños/as como actores individuales y colectivos, invisibilizando y negando la participación activa en el escenario político. Finalmente, Cussiánovich (2003) señala que es posible considerar otro enfoque que concierne a la prescindibilidad de los/as niños/as como sujetos/as activos/as en

decisiones que les conciernen, de esta manera se les niega la participación en el espacio público y también político.

Convención derechos del niño

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la preocupación e inquietud por las infancias empezó a aumentar cada vez más su relevancia, lo que condujo a que en el siglo XIX se promulgara la Convención Nacional de los Derechos del Niño (CDN) por parte de la ONU (Organización de Naciones Unidas), lo que significó considerablemente una alteración y modificación del concepto moderno de infancia, fomentando una cultura más respetuosa e igualitaria de los derechos infantiles en la sociedad (Aguilera et al., 2021), siendo “la principal fuente legitimadora de la protección de la infancia [...].

La convención de los derechos del niño aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas y ratificada en Chile en 1990 como convenio internacional, es el primer dictamen en el cual se reconoce de manera explícita la facultad y competencia que tienen los/as niños/as para ser partícipes de la sociedad y de ejercer los derechos políticos y civiles que les corresponden (Trilla y Novella, 2001).

Los niveles de participación, como mencionan Trilla y Novella (2001) pueden atenderse desde la perspectiva de Roger Hart, quien presenta una clasificación tipo escala para referirse a los niveles de participación infantil. La cual, si bien puede tener cierto grado de enfoque cuantitativo, es probablemente la más conocida y relevante respecto a la participación infantil, por lo que es necesario hacer referencia a ella para tener una aproximación a conocer cuáles son más o menos los grados en los que existe la participación de los niños y niñas. Son varios los niveles existentes pero lo importante es entender que estos se encuentran en un rango donde la menor participación corresponde a la manipulación de las infancias en donde ellos/as no comprenden ni siquiera sus propias acciones y el mayor nivel de participación alude a proyectos levantados por infantes, en donde ellos/as deciden si hacer parte o no a los/as adultos/as en la ejecución de su proyecto o experiencia instaurada (Trilla y Novella, 2001). Este último es muy difícil de alcanzar y suele no llevarse a cabo, ya que de una u otra forma los/as adultos/as suelen insertarse e influir en las

decisiones de los niños y niñas, puesto que el adultocentrismo es algo que está muy instaurado en la sociedad.

Ahora bien, para situarnos en el contexto educativo de la educación parvularia es relevante mencionar en primera instancia que Chile se integra la promulgación de la Ley General de Educación N° 20.370 en el año 2009, la cual conviene en su Artículo N° 1 su ejercicio de regularizar “los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media” (LGE, 2009). En este sentido, respecto a la educación parvularia se determina que: Es deber del Estado promover la Educación Parvularia en todos sus niveles y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de Transición, sin que éstos constituyan requisitos para el ingreso a la educación básica (Artículo N° 4)

Los principales organismos de la educación parvularia en Chile corresponden a JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) e INTEGRA (Fundación Educacional para el Desarrollo de la Niñez). Esto corresponde netamente a lo que es la educación inicial dentro del marco institucional de Chile, específicamente en los contextos más comunes y formales en los que suele darse la educación de párvulos/as. En ese sentido, las Bases curriculares de educación parvularia en el país ofrecen dos núcleos enfocados en educar a las infancias en democracia ofreciéndoles oportunidades para el desarrollo de su ciudadanía. Estos corresponden al ámbito de “Desarrollo personal y social” e “Interacción y comprensión del entorno” y el documento declara: El Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural comparte con el Núcleo Convivencia y Ciudadanía contenidos relacionados con la formación ciudadana de los párvulos. Mientras en este último el énfasis apunta al reconocimiento y el respeto del otro, aprendidos en la práctica de una interacción cotidiana donde todos tienen los mismos derechos y responsabilidades, el primero, contribuye a la ciudadanía ampliando el conocimiento y descubrimiento de los otros, más allá del entorno inmediato, en contextos nacionales e internacionales, a quienes se hace extensivo el respeto y la tolerancia y el enfoque de derechos (2018).

En el intento de construir una humanidad en la cual se considere la voz de los niños y las niñas, donde sean personas con pensamiento crítico que gocen de ejercer sus derechos, la educación debe

sumergirse en el curriculum con interés cognitivo emancipador (Habermas en Grundy, 1998) donde el foco esté en promover la autonomía de los niños y niñas, en este caso específico, en el pensamiento crítico autónomo, logrado por la autorreflexión.

Metodología:

Esta investigación se sitúa desde un paradigma comprensivo - interpretativo de la realidad de diversos actores que participaron en los cabildos infantiles que se llevaron a cabo en 3 comunas de la Región Metropolitana. Esta investigación es de alcance exploratorio y descriptivo, el primero debido a que se indagó un hecho con poco conocimiento alcanzado y publicado hasta la fecha (Canales, 2006). Por su parte descriptivo se debe a que se describe algo que ya fue realizado y considera a los/as informantes clave de esta situación en específico. Cabe destacar que el objeto de estudio es lo ocurrido en los cabildos con los niños y niñas, pero en vista de que han pasado tres años aproximadamente y los/as infantes que participaron en ese entonces de este proceso eran muy pequeños/as y poco recuerdan de su participación en estos espacios, es que la información se recolectó desde las educadoras en formación que acompañaron estas instancias y mediante ellas se obtuvo la información que se busca, pues ellas realizaron registros escritos y fotográficos de esos momentos. Es un hecho sucedido en el pasado, razón por la cual no hay etnografía.

El diseño metodológico de esta indagación corresponde a un estudio de caso, el que responde a estudiar en profundidad un caso específico teniendo en cuenta la complejidad de este, el cual además busca conocer en detalle las características e interacciones presente en este (Stake, 1999).

En la investigación cualitativa la muestra corresponde a “la selección de casos o materiales para el estudio de una población o una variedad de posibilidades mayor” (Flick, 2015, cap. glosario). En este caso en la muestra se consideró a tres educadoras en formación que estuvieron presentes en el desarrollo de tres cabildos infantiles de la Región Metropolitana a educadoras en formación si bien pertenecen a la misma institución formadora, la Universidad de Chile, tienen una diferencia y es el nivel que se encontraba cursando en ese entonces cada una de ellas. La estudiante que levantó el cabildo en Independencia en ese entonces iba en 3er año de la carrera Pedagogía en Educación Parvularia, la alumna de Puente alto en 2do año y la de Ñuñoa en 1er año.

Para llevar a cabo y concretar esta indagación, en búsqueda la información necesaria para responder la pregunta de investigación y lograr los objetivos propuestos, se utilizaron las siguientes técnicas:

I) Entrevista semi estructurada a las educadoras de párvulos en formación que participaron de estos cabildos en las tres comunas de la Región Metropolitana.

Esto, con el fin de responder al objetivo n°1 y n°2: “Conocer los aspectos de la participación de los/as niños/as en el estallido social del 2019 en Chile, en tres comunas de la Región Metropolitana” y “Describir las experiencias pedagógicas que existieron en los cabildos infantiles

II) Análisis documental de los escritos realizados por las estudiantes -de Pedagogía en Educación Parvularia- que levantaron los cabildos infantiles en las tres comunas seleccionadas, ya que estas redactaron informes sistematizados al respecto. Con esta técnica se logró responder al objetivo n°3 el cual hace referencia a: “Analizar las experiencias pedagógicas puestas en práctica en los cabildos infantiles desarrollados durante el estallido social del 2019 en Chile en tres comunas de la Región Metropolitana”.

Mediante el análisis de estos documentos escritos, se pudo evidenciar de manera más clara y específica las prácticas pedagógicas que se llevaron a cabo, pues como estos informes tenían la finalidad de ser evaluados en la Universidad para aprobar el semestre respectivo de cada educadora de párvulos en formación, levantaron una perspectiva con enfoque pedagógico y educativo.

Con la finalidad de lograr una mayor validez y credibilidad de esta investigación, es que se llevó a cabo mediante un proceso de triangulación. Arias (2000) afirma que las triangulaciones no necesariamente se pueden realizar con metodología, sino que también con fuentes de datos. En esta investigación se consideran como elementos para la triangulación: los datos obtenidos en las entrevistas semi-estructuradas a las agentes claves, los documentos analizados y las teorías sobre cambios sociales, de infancia y pedagógicas.

Finalmente, el análisis de datos de la información recogida a través de las técnicas, se realizó con el modelo de teorización anclada planteado por Mucchielli (1996). Cabe destacar que esta forma inductiva genera una concepción más global en el cual se busca llegar a la comprensión sin

esforzarse por crear una teoría al respecto. Mediante la codificación, categorización y relación pueden trasladar a un análisis de un nivel analítico considerablemente interesante y significativo (Muchielli, 1996). Recordemos que la teorización es un proceso nunca acabado, pero mediante los pasos mencionados anteriormente ya habremos captado lo complejo de la situación, considerando siempre los objetivos principales de la indagación.

Resultados

Los discursos analizados se condensan en dos categorías: Cabildos infantiles: experiencias pedagógicas de participación ciudadana de las infancias; y Cabildos infantiles en el estallido social. A continuación, se presenta la tabla de resumen de las categorías, subcategorías y códigos.

Tabla N° 1 Resumen de las categorías, subcategorías y códigos

Categoría	Subcategoría	Códigos
Cabildos infantiles: experiencias pedagógicas de participación ciudadana de las infancias	Espacios para niños/as	Cabildo infantil, espacio seguro, ocupación del territorio, convocatoria, reunión inicial, requisitos para participar, organización, planificación jornada 1, publicidad primera jornada, padres o cuidadores, talleres para niños/as, participación de adultos/as.
	Infancias	Cabildo infantil, infancia, participación de niños y niñas, características de niños y niñas, opiniones niños y niñas, edad de los asistentes.
	Pedagogía	Desafíos a futuro, democracia, democracia, preguntas del cabildo, didáctica general del cabildo, equipo de trabajo, información recopilada, asistencia jornada 1, planificaciones, evaluación, materiales, aspectos pedagógicos, curriculum, emocionalidad, importancia del juego, educación parvularia, motivación de las educadoras.
Cabildos infantiles en el estallido social	18 de Octubre	Estallido social, movilizaciones de la revuelta, contexto del lugar, territorio universitario, autogestión y conciencia social.
	Espacio para niños/as	Códigos ya mencionados en la subcategoría anterior

Fuente: elaboración propia

En los cabildos infantiles analizados surgieron aspectos pedagógicos principalmente relacionados al curriculum en la educación parvularia. En este sentido, mencionar que una de las educadoras en formación vincula el curriculum de educación parvularia (tomando en cuenta las Bases curriculares 2018) con lo presenciado en el cabildo infantil del cual ella fue partícipe, afirma que la forma en que las BCEP abordan la temática de participación ciudadana en el núcleo “convivencia y ciudadanía” no son suficientes a la hora de aportar en este ámbito. Pues, si bien se dedican un par de objetivos a este tópico, en lo concreto, únicamente se les permite a los/as niños/as opinar ocasionalmente, además esas opiniones quedan guardadas en algún lugar, sin llegar a tener un impacto real. Los dos objetivos más destacados que se enfocan en esta temática pertenecen al nivel de transición uno y dos, lo que se conoce coloquialmente como pre kínder y kínder, estos corresponden a “Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta” y “Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías” (MINEDUC, 2018).

Síntesis

Destacar que los cabildos infantiles tuvieron ciertas características muy particulares por el sólo hecho de desarrollarse en medio de un hecho histórico complejo y desconocido, puesto que anteriormente nunca había ocurrido una época de movilizaciones constante en donde surgieran espacios de esta connotación, donde la principal finalidad fue ser espacios de contención y participación ciudadana para niños y niñas de todas las edades. El espacio para los niños y niñas adquiere una connotación social en el sentido de la recuperación de los espacios públicos que antes del estallido social habían quedado olvidados y/o abandonados, y también, por su parte permite abrir el debate de dónde y cuándo ocurre la participación infantil.

Es necesario destacar que estos cabildos infantiles tuvieron elementos pedagógicos no es coincidencia, pues guarda directa relación con que las educadoras de párvulos en formación contaban con una visión política sumamente crítica que ellas mantienen frente a la sociedad, el compromiso que asumen con las infancias y el ser profesionales de la educación, lo que no les

permitió quedarse sin hacer nada al respecto cuando estaba ocurriendo algo tan relevante como lo fue el estallido social, al parecer su convicción de que es posible hacer pedagogía en diversos espacios les permitió ejecutar cabildos y asambleas infantiles, aun cuando para todas era la primera vez que participaban en algo así.

Conclusión

En relación con el objetivo general “comprender los aspectos pedagógicos y de participación de infancias desde la perspectiva de educadoras de párvulos en formación, en tres cabildos infantiles en el contexto del estallido social 2019”, cabe destacar en primera instancia que los niños y niñas mantienen características muy particulares, por esto se habla de “infancias”, sin embargo durante el proceso del estallido social fue posible evidenciar algo que estaban teniendo en común y era la tensión y angustia con la que se encontraban en ese tiempo.

Al referir como participación a la cantidad de infantes presentes, se puede hablar de una cantidad similar en cada cabildo y de edades que se encontraban dentro del mismo rango, desde bebés hasta aproximadamente 12 años.

Por otro lado, habitualmente se les invitó a los niños y niñas a participar de la discusión de temas contingentes y se les invitó al diálogo respecto a sus emociones, lo cual tuvo bastante éxito porque los/as infantes tenían mucho que decir y no hubo espacio para silencios incómodos. Sin embargo, desde una perspectiva más crítica se puede mencionar que si bien los niños y niñas hablaron y opinaron bastante, no fueron parte de la creación del espacio donde se llevaron a cabo los cabildos y a nivel general, no fueron parte de la planificación de estos, lo que disminuye en cierto punto el grado de participación que se alcanzó en ese sentido, pero a medida que pasaba el tiempo y aumentaban los encuentros estos/as sí tuvieron eventualmente la oportunidad de sugerir más o menos qué les interesaba realizar y cabe destacar que en esos casos sus palabras sí fueron tomadas en cuenta, por lo que incrementó su nivel de participación.

Acerca de las experiencias pedagógicas que existieron en los cabildos infantiles analizados, puede asegurarse que contaron con elementos pedagógicos principalmente porque fueron levantados por educadoras de párvulos –en formación- que si bien estaban acompañadas de un equipo de trabajo,

fueron ellas quienes le dieron esta connotación, básicamente porque su forma de trabajar con las infancias ya contaba con ciertos principios pedagógicos. Las experiencias se caracterizaron por mantener respeto la forma de expresarse de los/as infantes y validación de sus opiniones y emociones que ellos/as quisieron compartir, ya que fueron espacios que invitaron al diálogo con una horizontalidad entre infantes y adultos/as, pues estos/as últimos/as se esforzaron por evitar la superposición de ellos/as como suele ocurrir en muchas ocasiones.

Las experiencias consideradas en esta investigación, recogieron las propuestas de niños y niñas, no sólo en la oralidad, sino que quedaron registradas de diferentes formas, como por ejemplo en papelógrafos que fueron presentados al resto de la comunidad, incluso en un cabildo se desarrolló un escrito de las opiniones de los niños y niñas que fue entregado a la Municipalidad de su comuna. También existieron talleres dedicados a las infancias e incluso se realizaron carnavales y marchas donde participaron.

Al analizar los elementos pedagógicos de los cabildos infantiles, es posible dar cuenta de ciertas similitudes entre ellos. En primer lugar, las tres profesionales en formación no habían participado nunca de una experiencia de este tipo menos ser parte de la organización de esta, mantuvieron una didáctica general pedagógica, todos fueron llevados a cabo con materiales pensado en las necesidades, cuidado e intereses de infantes, donde se tuvo en cuenta el contar con variedad de estos ya que hubo niños y niñas de diversas edades. Además, en los tres cabildos se hizo un esfuerzo por promover el protagonismo infantil y la ciudadanía, teniendo en cuenta que los centros educativos no cuentan con un programa claro que fomente esto en las infancias.

En cuanto a las diferencias entre los tres cabildos infantiles principalmente es que fueron en territorios diferentes y en dos cabildos hubo sólo una estudiante de la carrera, mientras que en uno de los cabildos participaron cuatro. Así también existió diferencia a la hora de referirse a la frecuencia y repetición de los cabildos infantiles, ya que uno de los cabildos se realizó en una jornada, en cambio los otros, fueron jornadas consecutivas.

En términos generales, el consenso es que los cabildos infantiles sí son un espacio pedagógico de enseñanza-aprendizaje que aportó en la formación ciudadana y participación de las infancias, esto refleja que la educación, en este caso la educación parvularia, se puede llevar a cabo en cualquier

tiempo y espacio, pues cabe recordar que los cabildos infantiles surgieron cuando los centros educativos correspondientes a la educación formal se encontraban cerrados debido al contexto sociopolítico de ese entonces. En este sentido, quedó en evidencia que no se necesita un espacio físico determinado ni un sistema graduado y jerárquico para educar.

Es un punto a recordar y tensionar que estos espacios de participación ciudadana para las infancias, surgieron al margen de las políticas públicas enfocadas en ellas, y alejado de los centros educativos formales. Surgieron desde otros sujetos/as que organizaron e intentaron visibilizar que los/as infantes tienen opinión, luchando contra la lógica adultocéntrica que se esfuerza por hacer creer que niños, niñas y adolescentes no saben, no comprenden lo que pasa o no hay que decirles. No obstante, niños/as viven en un mundo altamente informado.

Referencias

- Aguilera, N, Galleguillos, N. y Olivares, M. (2021). *Educación, maternidad y cárcel: experiencias e indagaciones en un programa de Sala Cuna*. [Documento no publicado, entregado como Seminario de Grado Universidad de Chile].
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII (1), pp. 13-26. <https://www.uv.mx/opc/files/2018/04/arias-valencia-Triangulacion-metodologica.pdf>
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (1990). Decreto N° 830. Convención sobre los Derechos del niño. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824>
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2009). Ley 20370. *Ley General de la Educación*. <https://bcn.cl/2f73j>
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social (1 ed.)*. LOM Ediciones.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cussiánovich, A. (2003). *Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia*
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum (3 ed.)*. Morata.
- MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. MINEDUC.
- Mucchielli, A. (1996). *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. SINTESIS.

II CONGRESO RED DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA
III CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN
IV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN
27, 28 y 29 de setiembre de 2023
Pontificia Universidad Católica del Perú



Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos (2 ed.)*. Ediciones Morata.

Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la Infancia. *Revista Iberoamericana de educación*, (26), pp. 137-164.